

Expediente: 264/24
Carátula: AGUIRRE JORGE LUIS C/ GOMEZ MIRIAN CAROLINA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27355199245 - AGUIRRE, JORGE LUIS-ACTOR
90000000000 - GOMEZ, MIRIAN CAROLINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 264/24



H20703696835

JUICIO: AGUIRRE JORGE LUIS c/ GOMEZ MIRIAN CAROLINA s/ ACCIONES POSESORIAS -
EXPTE N° 264/24

CONCEPCION, 02 de julio de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).EPV

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.